



### MATRIZ PARA DETERMINAR MEDIDA DE CONTROL

Código: F2-PE21-PE-05

Revisión: 01

Fecha: 24/09/2021

OBJETO DE GESTIÓN DEL RIESGO:

Información de Requisitos TUPA\*

AREA ORGÁNICA:

División de Supervisión Regional

FECHA DEL REPORTE:

21/02/25

N°	RIESGO IDENTIFICADO	MEDIDA DE CONTROL				
		DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE CONTROL	NIVEL DE IMPACTO SOBRE EL RIESGO	VIABILIDAD DE LA MEDIDA DE CONTROL	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	PLAZO (1)
	Ninguno fuera de Tolerancia					

\*Registro de Hidrocarburos unidades menores: locales de venta y medios de transportes de combustibles líquidos.

Notas:

1 PLAZO : Corto Plazo (Implementa 2024) / Mediano Plazo (En el año 2025) / Largo Plazo (Posterior al 2026)